

por objetivo claro y preciso, la producción de ingresos suficientes que permitan mantener la operación por sobre el punto de rentabilidad mínima esperado que debiera proponerse y auparse en por lo menos el 15% del ingreso.

Por lo expresado, los Estados Financieros estudiados, presentan razonablemente la situación financiera de **COMEFEX S.A.**, al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo y el cambio en su patrimonio de conformidad con las normas internacionales de información financiera para las PYMES y las normas o prácticas generalmente aceptadas por el órgano de control.

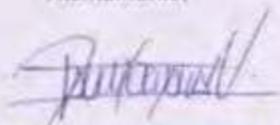
Dejo constancia que la Administración ha entregado a esta Comisaría los Balances de Comprobación mensuales y toda la información requerida a su debido tiempo, que se han examinado con la periodicidad exigida por la Ley, los reglamentos y las resoluciones de los organismo de control.

No se han recibido, en el periodo informado, denuncias o información alguna sobre la administración de la compañía que haga suponer el cometimiento de alguna contravención a la Ley o los Estatutos Sociales.

Lo que comunico, para los fines de Ley,

Quito, 20 de marzo de 2015

Atentamente,



Danny Grijalva Noroña
COMISARIO PRINCIPAL

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMEFEX S.A.

He examinado el Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo y la evolución Patrimonial de la entidad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, dichos estados son responsabilidad de la Administración.

El examen se lo realizó en base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración. Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los administradores de la compañía estatutariamente establecidos, han dado fiel cumplimiento a las normas legales vigentes durante el ejercicio económico del año 2014, así mismo, a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y aquellas emanadas por las resoluciones del órgano estatal regulador y de la Junta General de Accionistas.

De las cifras analizadas y que constan de los Estados Financieros, se desprende que el año 2014 ha sido un difícil periodo para las operaciones de la compañía, las ventas han caído de 1,4 millones en el 2013 a 816 mil dólares en el 2014; la utilidad bruta, es decir, aquella que se obtiene luego de deducir a los ingresos los costos directamente relacionados con su producción, se han reducido en un 34%. La liquidez se ha manejado dentro de la sana crítica, produciendo excedentes en el flujo de operación que han permitido a la Administración realizar inversiones con miras a estabilizar los ingresos permanentes mensuales, de tal forma que, aquello que podría denominarse "día a día" en la Entidad no se encuentre siempre atado al vaivén del ciclo propio del negocio. Estas inversiones deben tener